



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Diana Milena Pineda Giraldo Cédula 24339554 (Madre), Andres Felipe Calderón Castañeda Cédula 1053769445 (Padre) de Yeison Yancarlos Calderon Pineda Tarjeta de Identidad 1055359899, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 N 39 60 Piso 2 Of 204 Manizales Caldas para ser notificados del contenido del Auto 1883 proferido el día 20/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173138036

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/09/2024

Desfijar el: 06/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA MILENA MONTEALEGRE RODRIGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)

Caldas

